

e Industria, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 10 de julio de 1985.

### DISPONGO

Artículo 1. La Consejería de Economía e Industria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1984, del Plan Económico para Andalucía, y con cargo a los fondos previstos al efecto en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1985, pondrá en marcha un programa de apoyo a las iniciativas de promoción económica de los Entes Locales andaluces.

Artículo 2. Podrán ser beneficiarios de tales ayudas cualesquiera de los Entes Locales andaluces, así como las agrupaciones de los mismos en un área geográfica determinada que a tal efecto puedan constituirse.

Artículo 3. Para la concesión de las ayudas será requisito necesario el planteamiento de un programa integrado de promoción económica de una zona geográfica, en el que se contemple tanto las inversiones públicas como las actuaciones privadas a desarrollar.

Artículo 4. El apoyo prestado a tales iniciativas por la Consejería de Economía e Industria podrá consistir en todas o algunas de las siguientes actividades:

Asesoramiento para la concreción de un programa integrado de promoción económica de la zona, que incluya en estudio económico de la viabilidad de los proyectos presentados por el Ente Local solicitante.

Asesoramiento y apoyo para la consecución de los fondos financieros necesarios para la realización del programa, incluyendo aportaciones directas de la Consejería de Economía e Industria, en forma de subvención, que no superará nunca el 75% de la inversión total.

En el segundo caso, si el Ente Local solicitante cuenta con una unidad de promoción de empleo subvencionada por la Consejería de Trabajo, las ayudas indicadas no podrán destinarse a los conceptos ya cubiertos por dicha Consejería.

Artículo 5. Cuando la realización del programa afecte de forma importante a otros órganos de la Administración autonómica o local, se les invitará a constituir un Comité de Trabajo que integre y potencie las actuaciones de los diversos agentes implicadas.

Artículo 6. Las solicitudes de ayudas podrán dirigirse a la Consejería de Economía e Industria, acompañando la memoria explicativa de las actividades que se pretenden realizar.

Los Entes Locales interesados deberán facilitar cuantos datos, documentos e informes, les sean solicitados por la Consejería de Economía e Industria para el mejor análisis de los programas planteados.

Artículo 7. Para la selección de los programas que serán objeto de atención preferente y la priorización temporal de los mismos se utilizarán, principalmente, los siguientes criterios:

Haber sido solicitados por una unidad de promoción de empleo.

El interés general de las iniciativas planteadas por los Entes Locales solicitantes.

La localización geográfica de las zonas objeto de actuación y su situación económica.

La mayor potenciación de los recursos naturales y las actividades tradicionales de la zona.

Artículo 8. Las concesiones de ayudas se determinarán mediante resolución de la Consejería de Economía e Industria.

### DISPOSICIONES FINALES

Primera. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Segunda. Se autoriza a la Consejería de Economía e Industria a firmar los Convenios de colaboración que sean necesarios para la puesta en práctica de lo dispuesto.

Sevilla, 10 de julio de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de Economía e Industria

ACUERDO de 10 de julio de 1985, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifican las actuaciones aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA, S.A.).

En virtud de la Ley 2/1983 del Parlamento de Andalucía por la que se crea la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA, S.A.), y a propuesta del Consejero de Economía e Industria, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de julio de 1985

### ACUERDO

Ratificar las actuaciones aprobadas en la reunión del Consejo de Administración de SOPREA, S.A., del día 27 de junio de 1985, que se relacionan en el anexo I.

Sevilla, 10 de julio de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA  
Consejero de Economía e Industria

### ANEXO I

1. Aprobar la concesión de un aval de SOPREA, S.A., por cuenta de Sociedad Cooperativa Agrícola Ganadera Las Palmeras (Poblado de El Troball), (provincia de Sevilla), ante el Banco de Crédito Agrícola, por un importe de 122,3 millones de ptas, y por el plazo de 2 años.

2. Aprobar la concesión de un aval de SOPREA, S.A., por cuenta de Sociedad Cooperativa Limitada «El Trajano», (provincia de Sevilla), ante el Banco de Crédito Agrícola, por un importe de 117.290.000 ptas, y por el plazo de 2 años.

3. Concesión por parte de SOPREA, S.A., de un préstamo a Ayapunt, S.A., (provincia de Huelva), por un importe de 1.200.000 ptas. y por el plazo de 6 años.

4. Aprobar la participación de SOPREA, S.A., en el capital social de Sociedad Vinos del Condado, S.A., (SOVICOSA), (provincia de Huelva), por un importe de 3.060.000 ptas., y concesión de un préstamo de 16.000.000 ptas., por el plazo de 5 años.

5. Concesión por parte de SOPREA, S.A., de un préstamo a Alcoholicera de Chiclana, S.A., (provincia de Cádiz), por un importe de 30.000.000 ptas, y por el plazo de 6 años.

6. Concesión por parte de SOPREA, S.A., de un préstamo a Muebles Trinidad, (provincia de Jaén), por un importe de 10.000.000 ptas. y por el plazo de 6 años.

7. Aprobar la concesión de un aval de SOPREA, S.A., por cuenta de Cooperativa de Emigrantes Cárnicas Hispanolandia (CECHO), (provincia de Cádiz), ante el Fondo Nacional de Protección al Trabajo, por un importe de 10.000.000 ptas. y el plazo de 8 años.

8. Concesión por parte de SOPREA, S.A., de un préstamo a Lavapan Sevilla, S.A., (provincia de Sevilla), por un importe de 35.000.000 ptas., y por el plazo de 6 años.

9. Concesión por parte de SOPREA, S.A., de un préstamo o Mármoles Gutiérrez Mena, S.A., (provincia de Almería), por un importe de 25.000.000 ptas., y por el plazo de 6 años.

10. Aprobar la concesión de un aval de SOPREA, S.A., por cuenta de Unión Temporal de Empresas, Acción Films, S.A. y Uninci, S.A., (provincia de Sevilla), ante Entidad Financiera, por un importe de 90.000.000 ptas. y por el plazo de 18 meses.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA

DECRETO del Presidente, 157/1985, de 17 de julio, por el que se cesa como Jefe del Gabinete de la Presidencia al Ilmo. Sr. don Gaspar Zarrías Arévalo.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los artículos 16.2 y 44.1 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,

#### DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar como Jefe del Gabinete de la Presidencia al Ilmo. Sr. D. Gaspar Zarrías Arévalo, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 17 de julio de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

DECRETO del Presidente, 160/1985, de 17 de julio, por el que se nombra Jefe del Gabinete de la Presidencia a la Ilma. Sra. doña María del Carmen Calleja de Pablo.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los artículos 16.2 y 44.1 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,

#### DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Jefe del Gabinete de la Presidencia a la Ilma. Sra. D<sup>o</sup>. María del Carmen Calleja de Pablo.

Sevilla, 17 de julio de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 158/1985, de 17 de julio, por el que se cesa, por pase a otro destino, la Ilma. Sra. doña María del Carmen Calleja de Pablo, Viceconsejera de la Presidencia.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13 y 39.3, a propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 17 de julio de 1985,

#### DISPONGO:

Artículo único. Cesa la Ilma. Sra. D<sup>o</sup> María del Carmen Calleja de Pablo, como Viceconsejera de la Presidencia, por pase a otro destino.

Sevilla, 17 de julio de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL M. LOPEZ Y LOPEZ  
Consejero de la Presidencia

DECRETO 159/1985, de 17 de julio, por el que cesa, por pase a otro destino, el Ilmo. Sr. don Alfredo Pérez Cano, Director General de Organización y Métodos.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma en los artículos 26.13 y 39.3, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 17 de julio de 1985,

#### DISPONGO:

Artículo único. Cesa el Ilmo. Sr. D. Alfredo Pérez Cano, como Director General de Organización y Métodos, de la Consejería de la Presidencia, por pase a otro destino.

Sevilla, 17 de julio de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL M. LOPEZ Y LOPEZ  
Consejero de la Presidencia

DECRETO 161/1985, de 17 de julio, por el que se nombra Viceconsejero de la Presidencia al Ilmo. Sr. don Alfredo Pérez Cano.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los artículos 26.13 y 19.3 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de julio de 1985,

#### DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar al Ilmo. Sr. D. Alfredo Pérez Cano como Viceconsejero de la Presidencia.

Sevilla, 17 de julio de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL M. LOPEZ Y LOPEZ  
Consejero de la Presidencia

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

DECRETO 79/1985, de 26 de junio, por el que se cesa a don Miguel Angel Cabello Jurado, como representante del Consejo de Gobierno en el Consejo de Administración de SOPREA, S.A.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía e Industria y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 26 de junio de 1985

#### DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Miguel Angel Cabello Jurado como representante del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el Consejo de Administración de SOPREA, S.A., agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 26 de junio de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MÓYA  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de Economía e Industria

DECRETO 164/1985, de 26 de junio, por el que se nombra Delegado Provincial en Jaén a don José Gutiérrez Millán.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, de conformidad con lo previsto en el artículo tercero del Decreto 86/1985, de 17 de abril, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía e Industria, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 26 de junio de 1985.

#### DISPONGO:

Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en la provincia de Jaén a D. José Gutiérrez Millán.

Sevilla, 26 de junio de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de Economía e Industria

### CONSEJERIA DE HACIENDA

DECRETO 153/1985, de 10 de julio, por el que se cesa, a petición propia, a don Andrés Moría de la Oliva Agulló, como Director General de Tesorería.

A propuesta del Consejero de Hacienda, y previa deliberación

del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de julio de 1985.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de Don Andrés M<sup>a</sup> de lo Olivo Agulló, como Director General de Tesorería de la Consejería de Hacienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de julio de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

CESAR ESTRADA MARTINEZ  
Consejero de Hacienda

DECRETO 154/1985, de 10 de julio, por el que se nombra a don Pablo López Villegas Director General de Tesorería.

A propuesta del Consejero de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de julio de 1985.

Vengo en disponer el nombramiento de Don Pablo López Villegas como Director General de Tesorería de la Consejería de Hacienda.

Sevilla, 10 de julio de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

CESAR ESTRADA MARTINEZ  
Consejero de Hacienda

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 24 de junio de 1985, de la Dirección General de Investigación y Extensión Agrarias, mediante la cual se convocan diversas vacantes de Jefes de Agencia Comarcal, existentes en su estructura periférica.

Al encontrarse vacantes determinados puestos de la estructura periférica de esta Dirección General, cuya provisión se estima necesaria, y en uso de la competencia atribuida por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 16 de junio de 1984, se procede a la siguiente convocatoria al amparo de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 12/83, de 14 de octubre y el Decreto 134/1983 de 6 de junio, emitido por la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

#### 1. Puestos que se anuncian.

##### 1.1. Dotados con nivel 16

1.1.1. Jefe de la Agencia Comarcal de Andújar (Jaén).

1.1.2. Jefe de la Agencia Comarcal de Baeza (Jaén).

1.1.3. Jefe de la Agencia Comarcal de Beas de Segura (Jaén).

1.1.4. Jefe de la Agencia Comarcal de Huerca-Overa (Almería).

1.1.5. Jefe de la Agencia Comarcal de El Ronquillo (Sevilla).

#### 2. Requisitos.

2.1. Para participar en la presente convocatoria, es requisito imprescindible ser funcionario de carrera de la Escala de Agentes de Extensión Agraria y estar transferido a la Junta de Andalucía.

#### 3. Valoración de méritos.

3.1. Para la asignación de los puestos enunciados se tendrán en cuenta los siguientes méritos:

3.1.1. Historial profesional, cuya valoración máxima será de 10 puntos.

3.1.2. Informe de la Supervisión o de la Dirección del Centro, en su caso, sobre el trabajo del solicitante, valorado en un máximo de 10 puntos.

3.1.3. 0,5 puntos por cada año de servicios efectivos prestados en la Escala de Agentes de Extensión Agraria.

3.1.4. 0,2 puntos por cada año de servicios efectivos prestados en la Escala de Agentes de Extensión Agraria, desempeñando puestos dotados con nivel 16 o superiores.

Tanto en este punto como en el anterior, serán valorados, en la proporción correspondiente, los meses completos que no totalicen un año.

3.1.5. Podrá tenerse en cuenta la circunstancia de traslado forzoso de localidad, con motivo de la reestructuración de las dependencias de esta Dirección General.

#### 4. Solicitudes

4.1. Las solicitudes, formuladas conforme el modelo que se adjunta, serán presentadas en el Registro General de la Dirección General de Investigación y Extensión Agraria, sita en Avda. de la Borbolla, nº 1 de Sevilla, Código Postal 41071.

También podrán presentarse en cualquiera de los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.2. Una copia de la solicitud, será remitida al Delegado Provincial de Agricultura correspondiente o la Dirección del Centro en que esté destinado el solicitante en su caso.

4.3. Tanto los requisitos como los méritos alegados, no serán tenidos en cuenta si el solicitante no aporta los documentos que los acrediten, expedidos por el órgano o autoridad competente.

Caso de remitir fotocopios de documentos, deberán presentarse debidamente compulsados.

4.5. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días, contados a partir del siguiente o la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

#### 5. Comisión Examinadora.

5.1. Los solicitudes serán examinadas y evaluadas por una Comisión, presidida por el titular del Organismo convocante e integrada por:

La Jefe del Servicio de Administración General de esta Dirección General.

El Jefe del Servicio de Extensión Agraria, de la misma.

Un Jefe Provincial de Extensión Agraria.

Un funcionario designado por la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

El Jefe de la Sección de Asuntos Generales de esta Dirección General, que actuará como Secretario.

5.2. Para las actuaciones de la Comisión Examinadora se requerirá la presencia mínima de dos tercios de sus componentes.

6. Nombramientos.

6.1. Los nombramientos serán realizados por esta Dirección General, a propuesta de la Comisión Examinadora.

6.2. Podrá declararse desierta cualquiera de las plazas convocadas, cuando ninguno de los solicitantes alcanzara el grado de experiencia, preparación o conocimientos necesarios para el buen desempeño de las funciones anejas a las mismas.

Sevilla, 24 de junio de 1985.- El Director General, Javier Colatrava Requena.

MODELO DE SOLICITUD

Póliza de  
25 ptas.

1. CONVOCATORIA

Fecha de la Resolución .....  
Fecha del B.O.J.A. ....

2. SOLICITANTE

Apellidos .....  
Nombre .....  
Escala .....  
Situación administrativa .....  
Organismo .....  
Destino Dependencia .....  
Localidad .....  
Denominación .....  
Puesto .....  
Nivel .....  
Servicios efectivos prestados en la Escala de .....  
Desde ..... Hasta .....  
Años .....  
Meses .....  
Días .....  
Puestos de nivel 16 o superior desempeñados en la misma Escala:  
Denominación .....  
Desde ..... Hasta .....  
Años .....  
Meses .....  
Días .....

3. Puestos que solicita (Enumerados por orden de preferencia).

1. ....  
2. ....  
3. ....  
etc.

4. Documentación que se adjunta.

1. ....  
2. ....  
3. ....  
etc.

(Fecha y firma del interesado)

Ilmo. Sr. Director General de Investigación y Extensión Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de julio de 1985, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 16 de marzo de 1984.

Ilmo. Sr.:

Conforme a los términos de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 16 de marzo de 1984 (B.O.J.A. de 27 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 1.050 plazas de Profesores de E.G.B. y Preescolar en Andalucía; y habida cuenta de que las actuaciones de los Tribunales se han ajustado en todo a los preceptos del Estatuto del Magisterio, Orden de Convocatoria y Decreto de 27 de junio de 1968.

Resultando que por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 16 de marzo (B.O.J.A. de 27 de marzo), y de conformidad con la Orden Ministerial de 8 de marzo de 1984 que establece las bases generales, se convocó Concurso-Oposición para proveer 1.050 plazas —todas ellas «en expectativa de ingreso»—, por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 1 de junio de 1984 (B.O.J.A. del 12 de junio) se nombraron los Tribunales que habían de juzgar los ejercicios del citado Concurso-Oposición, y en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia (B.O.J.A. de 27 de marzo de 1984) han sido remitidas a esta Consejería por los correspondientes Tribunales, las propuestas de los Profesores seleccionados que como resultado del Concurso-Oposición han de ocupar las plazas anunciadas, así como la documentación de los mismos.

Resultando que del examen de las documentaciones aportadas, procede la exclusión del siguiente candidato, por las causas que se determinan:

Exclusión:

Doña Elisa Guerrero Bernal, del área de «Filología» del Tribunal Nº 1 de Málaga, por no reunir la Titulación exigida en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

Considerando que las actuaciones de los Tribunales se han ajustado en todo a los preceptos del Estatuto de Magisterio, Orden de Convocatoria y Decreto de 27 de junio de 1968.

Esta Consejería ha resuelto:

Primero. Excluir de la propuesta de aprobados formulada por los Tribunales a Doña Elisa Guerrero Bernal, del área de «Filología» del Tribunal Nº 1 de Málaga.

Segundo. Aprobar el expediente del Concurso-Oposición convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia (B.O.J.A. de 27 de marzo de 1984) y, en consecuencia, reconocer el derecho que asiste a los opositores que figuran en la relación que se inserta en el Anexo I y II de esta Orden a integrarse en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Tercero. De acuerdo con lo que establece el punto 6 de la Orden de Convocatoria, se relacionan en el Anexo III los opositores que no han efectuado o superado el curso de Cultura Andaluza.

Cuarto. Una vez que por el Ministerio de Educación y Ciencia se publique la lista general y única de aprobados, se procederá por las Delegaciones Provinciales a adjudicar destino con carácter provisional a los Profesores que figuran en las propuestas de aprobados, teniendo en cuenta que quienes viniesen desempeñando escuela interinamente, serán nombrados como propietarios provisionales para la misma.

Quinto. Por esta Orden queda agotada la vía ordinario para cuantas reclamaciones se refieren a este Concurso-Oposición. Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante esta Consejería, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 11 de julio de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

NUM.ORDEN APELLIDOS Y NOMBRE D.N.I.

-----  
TURNO: LIBRE  
-----

PROVINCIA DEL TRIBUNAL: ALMERIA  
-----

TRIBUNAL: 1  
-----

AREA: FILOGIA  
-----

1	ERILL GODOY MARIA DE LOS ANGELES	27489923
2	BARON FERNANDEZ JUAN	27494015
3	ROMERO GARCIA BASILIO JOSE	27497115
4	TORRES ALCALDE MARIA DEL MAR	27504177
5	GOMEZ MUÑOZ YOLANDA	27488399
6	ORTEGA MOLINA MARIA JOSEFA	23219655
7	GARCIA CABEZAS TRINIDAD	27264347
8	ARAGONCILLO IBABEZ MARIA ROSA	17709224
9	HARO CARREÑO MARIA LUISA DE	75215112
10	MEORO HERNANZ MARIA DE NURIA	27506394
11	FERNANDEZ GALLARDO TRINIDAD	27493850
12	LOPEZ LOPEZ JESUS	27489833
13	RODRIGUEZ LOPEZ ADELA DEL PILAR	27491892
14	GONZALEZ REQUENA EDUARDO	74618627
15	MUÑOZ LEDESMA PALMIRA	27270733
16	BONILLA RODRIGUEZ MARIA LUISA	27522799
17	GUIRADO OÑA MARIA MIRELLA	29254906

AREA: MATEMATICAS  
-----

1	TORRES ESPINOSA EMILIO FELIPE	27231241
2	FUENTES CACERES ANA ISABEL	27488182
3	FLORES HARO JOSE ANTONIO	27488795
4	PASCUAL TORRES CAYETANO ENRIQUE	27266125
5	CALATRAVA DIAZ JOSE MARIA	27245179
6	TORRES DIAZ CARMEN	27235192
7	MARTIN CALVO GLORIA	7838409
8	MALENO CASTILLA ROSALIA VICTORIA	27271055
9	CASTILLO MARTINEZ GUILLERMO JESUS	27492494
10	HERNANDEZ SANCHEZ ISABEL	75973880
11	PLAZA CARRASCOSA JOSE ALBERTO	27244314

TRIBUNAL: 2  
-----

AREA: SOCIALES  
-----

1	HERNANDEZ HERNANDEZ JUANA MARIA	27258979
2	SALMERON RUBIO JOAQUIN	27261293
3	CINTAS HARO JOSE JUAN	27489795
4	CASTILLO NORILLA ANTONIO	27271209
5	CALLEJO LUENGO JOSE CARLOS	3431652
6	AYALA FERNANDEZ JOSE JUAN	27501945
7	GALLEGOS DIAZ MARIA DEL CARMEN	24133838
8	LOPEZ HERNANDEZ MARIA LOURDES	27268233
9	OLLER MARIN MARIA DEL CARMEN	75215832
10	PEÑA FERNANDEZ JOSE ANTONIO	27258073
11	LITOLA CANTON ANA MARIA	27270548
12	MARTIN SANCHEZ MARIA ISABEL	27494213
13	GARCIA SEGURA CAYETANO	27490097
14	CAMPOS GUEVARA SALVADOR	27235876
15	MARTINEZ MEDINA MARIA DEL MAR	27249942
16	RUEDA MARTINEZ JUAN DE DIEGO	27228673
17	NIETO ROMERO ANTONIO	27253394

TRIBUNAL: 3  
-----

AREA: PREESCOLAR  
-----

1	GOROILLO RESA MARIA LOUROES	676191
2	MEDRO HERNANZ MARIA DEL MAR	27264778
3	GONZALEZ GONZALEZ MARIA MAGDALENA	18158728
4	CONTRERAS GONZALEZ M DEL CARMEN	27491861
5	CASTILLA RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA	27240253
6	PLAZA PEREZ ANA MARIA	27242086
7	SANCHEZ RODRIGUEZ AMELIA BIENVENIDA	27243017
8	ALVAREZ GONZALEZ MARIA JOSE	27259421
9	AGUILERA GARCIA ANA ISABEL	45271789
10	NAVARRO RODRIGUEZ MARIA DE LOURDES	27247970

PROVINCIA DEL TRIBUNAL: CAOIZ  
-----

TRIBUNAL: 1  
-----

AREA: FILOGIA  
-----

1	ABRIL GAMBOA MARIA MAGDALENA	31231955
2	RUFFONI CASTELLANO JUAN ANTONIO	31208002
3	RODRIGUEZ MURTO MARIA MERCEDES	31231063
4	PRAO PAEZ MARIA VICTORIA	31230130
5	HINOJOSA RODRIGUEZ JUAN FERNANDO	31229905
6	JIMENEZ SUAREZ DESAMPARADOS	75414024
7	POVEDA DIAZ ANTONIA	7846753
8	VILLANUEVA HDHR MARIA DEL ROSARIO	31233142
9	GONZALEZ SANTOYO MANUEL	28570126
10	COBOS LOPEZ MARIA DE LOS REMEDIOS	31834282

NUM.ORDEN APELLIDOS Y NOMBRE D.N.I.

11	VALDERRAMA BARBERO MARIA ROSARIO	23780893
12	GONZALEZ CONTRERAS ANA MARIA	32026532
13	COLCHON SUAZA MANUELA	31406533

AREA: SOCIALES  
-----

1	FRESNADILLO GARCIA SALVADOR	11729049
2	ALCONCHEL JIMENEZ MANUEL	31613103
3	CASADO CEREZO VICTORIA EUGENIA	31215070
4	DIAZ BLANCO MARIA TERESA	71005170
5	BRAZA SANCHEZ ANTONIO	31207899
6	GALIANO LEON MANUEL	31821916
7	ACEDO ROMERO SALVADORA	28668313
8	ANDREU GALAN PEDRO DE JESUS	262958
9	BERRAL HUERTAS JOSE MARIA	45065398

TRIBUNAL: 2  
-----

AREA: SOCIALES  
-----

1	PEREZ FAUS RAMON	26461156
2	SANTOS MORENO MARIA ANTONIA	6982406
3	PARRA COLON GASPARA	31391486
4	LOPEZ FERNANDEZ JESUS	31604051
5	MORALES BENITEZ ANTONIO	25560774
6	GONZALEZ BENITEZ JOSE	31217601
7	MANUEL VEZ MARIA DEL CARMEN	31397927
8	TRINIDAD PEREZ FRANCISCO	28674573
9	RABOSO COMAS MARIANO	31205922
10	MENUDO CASAAO MARIA DEL CARMEN	27283644
11	RUIZ ALVAREZ MANUEL	13720024
12	VERDUGO RIVERO RAFAEL	31401363
13	MAURA FUENTES ANTONIO	31211459
14	GUERRERO MORENO JUAN MANUEL	31226363
15	SALAS RUIZMATEOS FRANCISCO MANUEL	75782416

TRIBUNAL: 3  
-----

AREA: FILOGIA  
-----

1	GUITART DEL PRADO ERNESTO	31406663
2	BARRA GUIJO VICTORIA	31232420
3	BARRANCO RECIO ILLUMINADA	31839472
4	ALVAREZ COCA PRUDENCIO	11728215
5	SANCHEZ ALBERTOS MARIA DE LOS SANTOS	31588755
6	ARMENTA JIMENEZ MARIA DEL PILAR	13833147
7	PEREZ GUERRERO ALFONSO	32034095
8	SILVA ESTEVEZ CRISTOBALINA	75873049
9	SANTOS FUERONOS DOMINGO	71003248
10	FERNANDEZ BARROSO LIDIA	75740488
11	MUÑOZ GARCIA MARIA ISABEL	31833213
12	MARCOS MARQUEZ MARIA DEL CARMEN	9733383
13	JIMENEZ SERRANO MARIA LUISA	31833925
14	PRIETO ROLLAN ASTERIA	76004435
15	APARICIO RIPOLL SOLEDAD	31607770

AREA: MATEMATICAS  
-----

1	BAYON MUÑOZ JORGE	9271984
2	FERNANDEZ GOMEZ MARIA ASUNCION	12361915
3	AGUNDEZ REBOLLO JUAN JESUS	6985417
4	DIAZ COBO JESUS FRANCISCO	31407025
5	BURGOS BENITEZ JOSE MANUEL	31208249
6	DOMINGUEZ PERALIAS EDUARDA	31612791
7	ALBA MERINO FRANCISCO JOSE	31581567

TRIBUNAL: 4  
-----

AREA: MATEMATICAS  
-----

1	MARQUEZ ALVAREZ FRANCISCO	75858587
2	RAMAJO COTRINA MARIA DEL PUERTO	11761604
3	GRANADO CASTRO JOSE ANTONIO	31325008
4	HERRERA CAMPOS JOSE FRANCISCO	5373991
5	ROMAN REQUENA RAFAELA	45066641
6	VILLANUEVA DOMINGUEZ MARIA DEL MAR	32030367
7	PEREZ GOMEZ JUAN MANUEL	31319703
8	MARTINEZ DIEZ MARIA JESUS	9716202
9	MORENO URBANO ANTONIA MARIA	31233085
10	MACIAS GIL CRISTOBAL	31612326
11	ORTEGA PERIÑAN DOLORES	31207281
12	RUBIO NUÑO MARIA DEL CARMEN	31749310
13	RODRIGUEZ RAPOSO MARIA TERESA	32847166
14	ROMAN MORENO MARGARITA	27814841
15	JIMENEZ LOPEZ SANTIAGO	31621110
16	RODRIGUEZ GALVEZ MANUEL	31624277
17	LOPEZ ESPINA MANUELA	31231087
18	GRANADO BARRAGAN MARIA DEL CARMEN	75399438
19	FRANCO RODRIGUEZ ELENA	17710963
20	GUIRADO GARCIA FRANCISCO	31600365

NUM.ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NUM.ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
TRIBUNAL: 5			TRIBUNAL: 3		
AREA: PREESCOLAR			AREA: FILOLOGIA		
1	HERRON VILLAMUZA MARIA ESPERANZA	12720056	1	PINO LOPEZ MIGUEL	80128354
2	VIDAL VEGAS TERESA	12730684	2	JIMENEZ MONTES ANTONIO	30486307
3	CARO DIAZ FERMIN	25967755	3	HERINO MORALES ILDEFONSO	30462611
4	HEREDIA PAVON MARIA DEL PILAR	31221296	4	DOMINGO DE ANGULO MARIA ARACELI	13034749
5	CARDENOSA MORENO CARMEN	75737705	5	LARA VAZQUEZ FRANCISCO JAVIER	30447246
6	FELIPE PIZARRO MERCEDES	11765842	6	CABALLERO RUIZ SOLEDAD	30475600
7	GONZALEZ TORAYA MARIA DEL MAR	31229530	7	CIUDAD GONZALEZ INMACULADA	5658916
8	DIAZ CARDERO JOSE	31214987	AREA: SOCIALES		
9	REYES MARTINEZ FRANCISCO	75009241	-----		
10	RUIZ ESPINO RAFAEL CONRADO	31407887	1	CRUZ QUILES JOAQUIN	30474837
11	MARTINEZ PIEDRA TERESA	25971456	2	GARCIA RODRIGUEZ JOSEFA	30197243
12	AGUAYO PAZ MARIA ISABEL	31576782	3	AGUILERA QUERO JOSE ANTONIO	30463094
13	CABRERA RODRIGUEZ MARIA	25959946	4	GONZALEZ GONZALEZ DOLORES	80124785
14	LUNA PORFIRIO MARIA DEL CARMEN	45266856	5	ARIZA DEL RIO FRANCISCO	30453951
15	HOLDAN RAMIREZ BEATRIZ	30482299	6	ESPEJO RUIZ JOSE	30443428
16	CUESTA RODRIGUEZ MARIA VIOLETA	31323387	7	CRESPO RUIZ ROSARIO	30458893
17	GARCIA GARCIA HERMINIA	31551748	8	FONSECA MONTOSA ANA	30462431
18	REINA DURAN MARIA DEL CARMEN	31622336	9	AGUILAR GOMEZ ENCARNACION	25310515
19	VACAS JOVEN BERNARDA	16793264	10	CALVO CALVO PABLO	80121609
20	MATEOS MENDOZA ESTRELLA	31618360	11	BUJALANCE NAVARRO RAFAEL	30421157
PROVINCIA DEL TRIBUNAL: CORDOBA			12	FERNANDEZ RAMIREZ JOSE ANTONIO	30420586
-----			TRIBUNAL: 4		
TRIBUNAL: 1			-----		
AREA: FILOLOGIA			AREA: SOCIALES		
-----			-----		
1	PEREZ GAMEZ DEOLINDA MARIA	30474284	1	JIMENEZ MUÑOZ JOSE ANTONIO	30431413
2	OSUNA GARCIA MARIA DOLORES	30463010	2	VERA DIAZ FRANCISCO	30475622
3	MARIN CUENCA PEDRO ANTONIO	80119828	3	MENGUAL CASTELLANO MARIA JOSE	30491573
4	SERRANO PEREZ SALUD	30460125	4	ROSA MONTES FRANCISCO	30409934
5	MOLINA BORREGO MARIA DEL PILAR	80121080	5	RAYA BALLESTEROS MANUEL FERNANDO	30480801
6	ROMERO RAMIREZ JUANA MARIA	30469461	6	TORRES GARCIA ANTONIA	30504861
7	HERRERA MARTINEZ FRANCISCO JOSE	30453939	7	JIMENEZ GARCIA JOSEFA	80117494
8	REYES SILAS ANTONIA	30493121	8	PEREZ PEREZ ANTONIO	30452519
9	GARCIA LOPEZ MARIA ISABEL	12364704	9	RICO BOUZA MARIA JOSEFINA	32609427
10	ORTIZ GOMEZ MARIA JOSE	30454032	10	LASTRA MANZANAL FRANCISCO JAVIER	15933634
11	CONTI DOMENECH FRANCISCO	30453400	11	MAYORDOMO RIERA JOSEFA	41441457
12	PEREZ RODRIGUEZ JUAN	30451823	12	LOPEZ BALLESTEROS RAFAEL	80123444
13	CACERES ROSA MARIA DEL CARMEN	80122125	13	POYATO LEON MARIA DE LA SIERRA	1915635
14	BARAZAL FERNANDEZ ANTONIO	30192390	14	MURCIA NAVAS MARIA TERESA	30427653
15	POLONIO BAENA MANUELA	33055541	15	VILLATORO ESTRADA ISABEL	80118622
16	GARCIA CEREZO MARIA	80110936	16	LOPEZ CRESPO FRANCISCA MARIA	30405274
17	ROMERO ROLDAN RAFAEL	30418731	TRIBUNAL: 5		
18	CAMARA MARTIN ANGELA	30451828	-----		
19	WIC GIMBERT MARIA JOSEFA	30482818	AREA: PREESCOLAR		
20	BUSTAMANTE CARRIZOSA MARIA DE LOS ANGELES	30477668	-----		
21	LUQUE GARCIA ANTONIO	30452973	1	CONSTENLA ROSALES ROCIO	30467935
22	PECHARROMAN MONTERO FRANCISCA	30416160	2	ASTORGA MARQUEZ MARIA INMACULADA	30487600
23	BALMON CRUZ ANTONIA	30467436	3	MORO TORRES MARIA LUZ	7842054
24	CABEZAS RAMIREZ AURORA	30452330	4	GUTIERREZ DE LACAL ENRIQUETA	30465174
25	BELLO BARRON GENEVEVA	30486983	5	ROLDAN AYALA ASUNCION	31222462
26	GARCIA LOPEZ FRANCISCO	30437490	6	FRANCO SERRANO MARIA-JOQUINA	30450489
AREA: MATEMATICAS			7	SANCHEZ SANCHEZ AMPARO	30460142
-----			8	NAVARRO MUÑOZ MARIA ISABEL	30478904
1	ALCOBENDAS BUENESTADO ROSA MARIA	75700676	9	LOPEZ PEREZ ANGELA MARIA	30475893
2	CANTERO MORENO MARIA DEL CARMEN	30503386	10	GOMEZ RODRIGUEZ RAFAEL	30420594
3	CANTARERO PRIETO MIGUEL ANGEL	30447973	11	HERRERO MILLAN DOLORES	25946259
4	BERROCAL MONTERO JESUS	7450484	12	PEREZ Povedano ANTONIO	30482936
5	BERNAL CARMONA FRANCISCA ISABEL	30455234	13	RIVERO DUGO JOSE ANGEL	30423900
TRIBUNAL: 2			14	LOPEZ MOLINA MARIA ASUNCION	30464614
-----			15	ULECIA GARCIA ANA MARIA	30462469
AREA: MATEMATICAS			16	TRANCOSO PACHECO MATILDE	28348925
-----			17	CABELLO DE ALBA GIL NATIVIDAD	30452662
1	MUREZ VILLAMANDOS RAFAEL	30440302	18	REYES TORRES LUISA MARIA	30199035
2	GOMEZ MARTIN JULIO	3433706	19	ROLDAN MORAL MARIA SIERRA	80116526
3	DELGADO PEREZ MIGUEL	30452154	20	MUÑOZ ALAMO ISABEL MARIA	30454445
4	ORTEGA LINARES ANTONIO	30457981	21	COBOS HAROTO JOSEFA	30463796
5	GARCIA VICENTE JOSE MARIA	7838120	22	REY RODRIGUEZ MARIA JOSE	30431770
6	TORRES RODRIGUEZ RAMON	25856771	23	GARRIDO VELCHEZ FRANCISCA	30449045
7	CUENCA LUQUE FRANCISCO	80120354	24	GOMEZ ROMERO MARIA ISIDORA	30198659
8	PEREZ-ARANDA CASAS EUGENIO	80116273	25	MOLINA-BAILLEN LUQUE LIVIA YOLANDA	30477193
9	MORGADO AGUILAR MERCEDES	30481111	26	GARCIA GONZALEZ MARIA-BELEN	30470420
10	SAN ATANASIO SAN CRISTOBAL FRANCISCA	3437338	27	CARDADOR GARCIA TERESA	30485673
11	MORALES SERVIAN ARACELI	2198144	28	LUQUE MUÑOZ MARIA ISABEL	75669137
12	MEJIAS MARTIN JOSEFA ROSALIA	30471269	29	SANCHEZ MUÑOZ MARIA LORDES	30197742
13	RUIZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	8901276	30	GUTIERREZ-DE-RAVE Y DEL MORAL MANUEL ANGEL	25961765
14	CORDOBA ORTIZ MARIA JOSEFA	80127236	31	BARNETO ARANDA MARIA AUXILIADORA	30476505
15	RODRIGUEZ DEL-MORAL MANUELA	30476961	32	ORTIZ SERRANO PURIFICACION	30447700
16	GONZALEZ SERRANO FRANCISCO JAVIER	30468683	33	CORDOBA DE LA LLAVE MAGDALENA	30455080
17	JORDANO PORCEL CONCEPCION	30474032	34	AYALOS MENJIBAR ARACELI	30480130
18	PINEDA CORPAS ANTONIO MANUEL	30485621	35	TRIGUEROS GORDILLO MARIA TERESA	30397183
19	MUÑOZ CRUZ RAFAEL	30406920	36	PEREZ SANCHEZ MARINA	30470037
20	HERNANDEZ MARTINEZ ANTONIO JESUS	30452434	37	CARRETERO MARTINEZ LUISA	30476469
21	MOLERO MANZANARES ANA-MARIA	30459629	38	CEBALLOS CARO DOMITILA	30484966
22	NIETO RUEDA RAFAEL	28303462	39	LUQUE PERALBO MARIA JESUS	30439658
23	GUTIERREZ SOLIS ANTONIA	30453972			
24	TORRES ARIAS ANTONIA	30442834			
25	RODRIGUEZ DIAZ BRIGIDA	30443829			
26	CUADRADO HIERRO JOSE	30196137			
27	MUÑOZ GOMEZ PEORO	5882916			

NUM.ORDEN APELLIDOS Y NOMBRE D.N.I.

PROVINCIA DEL TRIBUNAL: GRANADA

TRIBUNAL: 1

AREA: FILOLOGIA

1	LABRÀ ALVAREZ MARIA BEGONA	11730219
2	REYES PRADOS MARIA ROSA	24153481
3	RICO PEREZ MARIA DEL PILAR	51893204
4	SIERRA GONZALEZ MARIA LUISA	24170577
5	SEQUERO FERNANDEZ JOSE ANTONIO	25962933
6	CUEVAS RAYA JOSE	24168096
7	CARRASCO GARCIA MARIA ANGELES	24165852
8	FERNANDEZ RODRIGUEZ JUAN JOSE	75009769
9	CHACON ARRABAL MARIA BEGONA	24297335
10	MARTIN FERNANDEZ JUSTA	24171891
11	SANCHEZ TRUJEA INMACULADA	74621066
12	SANTAFOSTA FERNANDEZ MARIA DOLORES	75089835
13	FRIAS SANCHEZ ROSA MARIA	24169802
14	SORTIA DORADO ADOLFO	24159186
15	MURIEL SANCHEZ ANTONIA	30449769
16	MARTINEZ AZNAR MARIA EMMA	50414679
17	PALACIOS GARCIA JUANA	26199398
18	HERAS ARANDA SERGIO	24152784
19	LINARES DURAN CONCEPCION	24170909
20	BERNIER CALERO MARIA ANTONIA	74622081
21	ORTIGOSA FRIAS MARIA DOLORES	24142848
22	SERRANO PAQUEZ MARIA ROSA	24171129
23	ZAMBRANO BENITEZ ANTONIO	24292282
24	FAVARO BREBANT MARIE-AGNES	24228048
25	HERNANDEZ LOPEZ MARIA LETICIA	24183262
26	PALMA DIAZ BLANCA	24157283
27	ENRIQUEZ DIAZ PURIFICACION	23780434
28	HISPAN CUENCA ANTONIO	24144515
29	CAMPOZO LUQUE MARIA ANGELICA	24158057

AREA: MATEMATICAS

1	ALONSO SANCHEZ ROSA	6532726
2	CASTRO LIWAN MANUEL	24162563
3	BASCONES GARCIA MARIA DEL CARMEN	12733159
4	BAILON BAILON ILOFONSO	24191487
5	CASTAÑO BARTET AMALIA	24126817

TRIBUNAL: 2

AREA: MATEMATICAS

1	PEREZ MARCOS JOSE MIGUEL	24169305
2	GIJON MUÑOZ LUCIA	24165874
3	FERNANDEZ ABASCAL MARIA TERESA	50305708
4	RUIZ ALVAREZ CARMEN	24295433
5	PUERTA CASTILLA JOSE	23769355
6	GARCIA TENA MARGARITA	27249473
7	SANCHEZ TEJERO JOSE FELIX	24174333
8	PEREZ PEÑA ANGEL LUIS	45059598
9	LOPEZ LOPEZ ASCENSION	24194426
10	PEINADO JAEN ASUNCION	25956950
11	RODRIGUEZ TORRES FRANCISCO	24160318
12	MACIAS GUTIERREZ MARIA JOSEFA	24147801
13	MARTINEZ CALVO DEODORO	14247970
14	SANCHEZ TUNDIDOR LUIS FEDERICO	14921027
15	SALCEDO MARTIN MARIA DEL PILAR	24171264
16	MORALES TORIBIO RAFAEL	24203322
17	ENTRENA AVILA JOSE	24186351
18	PERTINEZ RUIZ JESUS	24293021
19	PEREZ FERNANDEZ ROSARIO	74614126
20	TALAVERA RAMIREZ ROSARIO	24296663
21	CORDOVILLA TOVAR JOSEFA DEL CARMEN	24174508
22	LOPEZ MOLINA JOSE	24147364
23	ORANTES MARTINEZ ANTONIO	24134225
24	TORTOSA JIMENEZ JOSE	23773844
25	ESPINOLA VILCHEZ ANTONIO GERARDO	24171202
26	NOCTE CASADO EDUARDO ANTONIO	24141152
27	MARTIN CASTILLO MARIA PILAR	23779837
28	MORALES FERNANDEZ ANTONIO JOSE	24164058
29	LOPEZ MESA CARLOS	24175446

TRIBUNAL: 3

AREA: FILOLOGIA

1	GARCIA MOLINA ANA	51355403
2	NAVARRO VERA ANA MARIA	24173949
3	CARVAJAL RODRIGUEZ PURIFICACION	45273471
4	JUSTICIA GIL JUAN CARLOS	24172161
5	GALERA GONZALEZ RAMON	74622463
6	SANCHEZ RAMIREZ PIEDAD VICTORIA	74627040
7	NAVAS LOPEZ ADORACION	24836479
8	GUERRERO DE LA TORRE ENRIQUE	25307765
9	GARCIA PEREZ MARIA ENCARNACION	74619407
10	PELAEZ AGUILERA RAFAELA	75098287
11	MALDONADO PRIETO MARIA DE GADDO	24184696
12	PUERTOLLANO VALVERDE ISABEL MARIA	24169761

NUM.ORDEN APELLIDOS Y NOMBRE D.N.I.

AREA: SOCIALES

1	BURGOS LOPEZ SANTIAGO GUILLERMO	14246528
2	GARCIA CARRILLO PEDRO	75219897
3	HIDALGO RODRIGUEZ ANTONIO	24137124
4	CASTELLANO CERVILLA JUAN RAMON	24154701
5	GUERRERO GUTIERREZ FRANCISCO ADOLFO	23577548
6	CONTRERAS RUIZ JOSE	24166421
7	FAJARDO SANCHEZ CARMEN ANGELICA	24148041
8	FERNANDEZ VALADES PEDRO	26446109
9	AVILA MATA RAMON	24145896
10	HERRERA GARCIA JUAN IGNACIO	24115441
11	ACOSTA ARRAEZ CARMEN ANTONIA	24148420
12	DOMINGO PEREZ ANTONIO	74624657

TRIBUNAL: 4

AREA: SOCIALES

1	ORTEGA POVEDANO JOSE MANUEL	24160609
2	ORTEGA MARTIN MARIA JOSE	24174920
3	LOPEZ SANCHEZ DIEGO ALBERTO	24145319
4	SALMERON RUIZ ADELA	24162295
5	MEDINA RAMIREZ LUIS	74622549
6	TORRES MOLINA JUAN JAVIER	26194827
7	RUAÑO MOYA MANUEL	24158717
8	LEIVA PUERTA MANUELA	696537
9	SANCHEZ VILLENA ANTONIA	24170736
10	RAYA MEDINA ADORACION ANGELES	24184857
11	PRAENA RAYA MARIA ANGELES	24188728
12	MARTIN RUEDA MARIA ADOLFA	74616357
13	ORTEGA HERRERA SERAFIN	24182707
14	LOPEZ FERNANDEZ MIGUEL	24168592
15	PLATA RUIZ JOSE MARIA	24150304
16	ROMERO BARRANCO AURELIA	23778509
17	RAYA MARTINEZ MIGUEL	24162020
18	PENALVA SANCHEZ JOSE MARIANO	74607349

TRIBUNAL: 5

AREA: PREESCOLAR

1	MARCH BLASCO MARIA LUISA	24311658
2	GARCIA DE CASTRO MARIA DEL PILAR	4140671
3	MARTIN LOPEZ ELOISA	24903312
4	RODRIGUEZ SANCHEZ CARLOS MIGUEL	7837083
5	DAZA REYES DOLORES	75006704
6	ALVAREZ SANCHEZ SONIA MARIA	27266588
7	MOLINA ABRIL ANTONIO	24156824
8	MUÑOZ GASCO CARMEN	51701460
9	PEÑALVER TROYANO DOLORES	24170946
10	GOMEZ GALLEGO MARIA DEL PILAR	24174692
11	DIAZ BUCERO JESUS	50540842
12	EGEA MARTINEZ ANGELA MARIA	24066733
13	GARCIA VILCHEZ VISITACION	24151475
14	MOLINA QUINTANA FRANCISCA	24167697
15	MATEOS PLAZA ALICIA	24293888
16	PALOMINO PEREZ ANA MARIA	24147192
17	MUÑOZ MARTIN FRANCISCA	27251252
18	BENAVIDES ORTIGOSA MARIA EMILIA	24156181
19	RODRIGUEZ MADRID MARIA SEBASTIANA	40963729
20	PEDRINACI PARRA CONCEPCION	24166553
21	MORENO RUIZ MARIA AGUSTINA	24161123
22	GARCIA MORALES CARMEN	24178583
23	VIVES BAGUES LOURDES	41075978
24	QUEVEDO VARGAS ADORACION	50675894
25	GONZALEZ GONZALEZ MARIA CELESTINA	11754525
26	SALVATIERRA GUERRERO ELEUTERIO	24163757
27	BERROCAL SANCHEZ NATIVIDAD	7821471
28	CEREZO PALOMARES RAFAEL	245622
29	GAMEZ SANCHEZ MARIA JESUS	25965471
30	PEÑALVER SANCHEZ MARIA ANGELES	24183963
31	MARTIN GUTIERREZ ROSARIO MARIA	24183375
32	URELA DOMINGO JOSEFA	24190608
33	GALDO TAMAYO MERCEDES	24171546
34	ANDRES CHICO LUIS ANGEL	11720421
35	FENYO BRETONES ANA ROSA	45067331
36	RULL GARCIA MARIA ANGELES	74613013
37	GARNICA RAMIREZ CARMEN	25056237

PROVINCIA DEL TRIBUNAL: HUELVA

TRIBUNAL: 1

AREA: FILOLOGIA

1	CERA CASTILLA MANUEL DE JESUS	29754761
2	MARTIN ISABEL MARIA	29742191
3	MUÑOZ PEREZ ALEJANDRO	29734532
4	ZAMORANO MARTIN JOSEFA M	2201365
5	CONDE HUELVA PASTORA	29766921
6	DURAN GOMEZ CONCEPCION	29744461
7	BORRERO CARRASCO MARIA ISABEL	29766353
8	TOSCANO PINZON JUAN	29748659
9	GONZALEZ GARCIA M ISABEL	29758699
10	MARTINEZ MORENO ROSARIO	8788944



NUM.ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AREA: MATEMATICAS		
1	GONZALEZ MORENO GONZALO	29730490
2	FIERRO ROSA LEONARDO	29755926
3	VAZQUEZ ZUNINO MANUEL JESUS	29759028
4	AYUSO CABALLERO ALFONSO	9153820
5	CONDE CABRERA MANUELA ANGELES	29763067
6	GRANERO MARQUEZ JUAN JOSE	28681386
7	BARRIOS NUÑEZ M. VICTORIA	29755813
8	MARQUEZ RIVERO BEATRIZ	29475112
9	BENDALA MAESTRE FRANCISCO JOSE	29776897
10	DOMINGUEZ BUENO DOMINGO	29767473
11	RECUERO PADILLA JOSE	29757782
12	CASTELLANO MUÑOZ JOSE RAFAEL	75355489
13	CASTRO HERRERO M DEL. CARMEN	27294787

TRIBUNAL: 2

AREA: SOCIALES

1	OLHO ARAGON CARMEN	29754447
2	VAZQUEZ CAYETANO ROSA MILAGROS	29432016
3	RAMIREZ SEVILLANO ANTONIO	29744795
4	ANGULO MUÑOZ MARIA SAMPEURO	29475302
5	LOPEZ LOPEZ ISABEL	29432933
6	JIMENEZ MARTIN JOSE ANTONIO	29760259
7	GOMEZ MONGE SEBASTIAN	29765065
8	COSTO CAMPOAMOR ISABEL	29755548
9	ROMERO DELGADO JORGE	29743609
10	RODRIGUEZ MARIN JOSE	29745555
11	GOMEZ GALAN ESTRELLA	8805678
12	DELGADO DOMINGUEZ PEDRO JOSE	29745737
13	RAMOS GALLINATO JUAN ANTONIO	29749522
14	LOPEZ ABREU TOMAS	29467053
15	VIERA RODRIGUEZ BELLA	29734621
16	GOMEZ GONZALEZ DOMINGO JESUS	29469199
17	VAZQUEZ DELGADO LUIS	29728078

PROVINCIA DEL TRIBUNAL: JAEN

TRIBUNAL: 1

AREA: FILOLOGIA

1	MONTESINOS BERNARDO LAURA	26196240
2	NAVARRO IBAC MARIA DOLORES	26737651
3	JIMENEZ QUESADA FLORA	26201178
4	ORDOÑEZ BEDMAR RAFAEL	26184330
5	ESCALONA VALDIVIA FRANCISCA DOLORES	26196553
6	NUÑEZ-CACHO UTRILLA MARIA DOLORES	26197406
7	ESTRELLA LARA MARIA DEL CARMEN	25977568
8	TORRES CALLES JUANA MARIA	25964866

AREA: MATEMATICAS

1	MOYA MOLINA JOSEFA	26454834
2	ORPEZ MEDINA MARIA DOLORES	26194504
3	BARRIOS CALMAESTRA MARIA DEL CARMEN	25973751
4	MORENO BELLO MARIANO	25951371
5	TORRES SANCHEZ RAMON	25964187
6	CABALLERO FERNANDEZ MANUELA	26454367
7	PEREZ LOPEZ MARIA DOLORES	25952744
8	HERNANDEZ PEDRAZUELA MARIA DEL PILAR	27328758
9	OLIVENCIA VERA ANTONIO	25856381
10	CANO BELTRAN ANA	25968314
11	MUÑOZ GONZALEZ MARIA PILAR	2706409
12	PULPILLO LOPEZ CRISTOBAL	26449395
13	DOMINGO SANCHEZ FRANCISCA	26456806
14	AMATE LENDINEZ ANTONIO	25958569
15	TOMBO GONZALEZ DIONISIA	12218968
16	RUIZ DURAN JOAQUIN	25941338
17	LUQUE PRIEGO ANTONIO	25961077
18	GONZALEZ GOMEZ GABRIEL	25973775
19	RAMIREZ VIZCAINO MARIA	25955067
20	BARRACHINA MERCADO PEDRO LUIS	25957732

TRIBUNAL: 2

AREA: FILOLOGIA

1	OLID SAGRA FRANCISCA	25974134
2	LOPEZ ROMERO ANTONIO	26457656
3	VILLAR TERUEL ANGELES	5633214
4	ROMERO POZUELO MARIA DEL CARMEN	26738012
5	PARRAS RUBIO MARIANA	25969663
6	PEREZ PONTIVEROS MARIA DOLORES	25969849
7	MARTINEZ SANCHEZ MARIA JOSEFA	25976574
8	PERALES RESOLA ISABEL	26192757
9	BUENO NAVARRO IRAIDA	25956712
10	MONTORO GUETO JUAN CARLOS	25966794
11	GOMEZ CASTILLO ESPERANZA	25974081
12	PEGALAJAR GARRIDO ANTONIO MANUEL	25953996
13	PEREZ TORRES MARIA ANGELES	26459862
14	HERRERA LARA MARIA DOLORES	25961884
15	GUILLEN SEGURA ANTONIA MARIA	75123208
16	MOLINA CASTRO JOSE	25966998

NUM.ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
17	LOPEZ DE LA COMA ANTONIA	26452555
18	GARCIA FERNANDEZ MANUELA	26737613
19	TORRE MARTINEZ PILAR DE LA	26184995
20	RDRRIGUEZ LIEBANA ANA MARIA	25968661

AREA: SOCIALES

1	ALCALA BARRUZ ANTONIO	25966609
2	FERRANDIZ GARCIA FRANCISCA	75122582
3	ACEITUNO MALDONADO TOMAS MARTIN	26189238
4	FERNANDEZ DEL BARCO JUAN ANTONIO	26441786
5	ALMAZAN ROMAN ISMAEL	25968652
6	ALMAZAN ALMAZAN ADORACION	25931257
7	ANDREU GARCIA MERCEDES	25975516

TRIBUNAL: 3

AREA: SOCIALES

1	ORDOÑEZ SAETA JOSE JULIO	25970254
2	PUERTAS MOYA DOMINGO NICOLAS	25970957
3	TORRE CASTRO JOSE DE LA	25956727
4	JIMENEZ PERUJO FELIX CARLOS	25956885
5	HERREROS JIMENEZ JUAN CARLOS	26450403
6	LOMAS MAYAS ELOISA	24186102
7	RUBIO CAZALILLA ROSA MARIA	25966495
8	MUÑOZ PASCUAL MOISES	25932849
9	ORTEGA MORENO ANTONIO	25964288
10	PEREZ JIMENEZ RAFAEL	25983711
11	MARTINEZ MARTINEZ AGUSTINA	25966674
12	QUIROS MORALES FRANCISCO MANUEL	25962359
13	VEGA VEGA MANUEL	24150076
14	MORAGA MARTINEZ FRANCISCO	25958820
15	JUROZ MUÑOZ EVA MARIA	26458279
16	JIMENEZ BARRAGAN MANUEL ANTONIO	25948533
17	GOMEZ MORILLAS JUANA	25933458
18	HERNANDEZ BLANCO PEDRO	25954886

TRIBUNAL: 4

AREA: PREESCOLAR

1	ANGELES MUÑOZ TOMASA	25956168
2	MARTINEZ ROMERO MANUEL CAMILO	75008829
3	JIMENEZ ARRIBAS MARIA ISABEL	72875696
4	JIMENEZ MOHINO MANUELA	25972846
5	MORENO TORRES LUIS	25955639
6	ESPEJO VILLAR MARIA ISABEL	25968950
7	GARCIA CRUZ GREGORIO	25954370
8	ROURE BOLEDA MONTSERRAT	40795776
9	HERNAN VALVERDE MARIA	25952362
10	PARRILLA MALO INMACULADA	26202107
11	ROMERO PERAS ANTONIO	25952261
12	MORENO MARIN JUANA MARTINA	26449657
13	SANCHEZ COLOMO MARIA DE LA CABEZA	25945128
14	FUENTE MARTOS ANGUSTIAS MARIA DE LA	25953081
15	MORCILLO SAHUCO JUAN FRANCISCO	26186410
16	CAMPOS GARRIDO ANTONIA	25943585
17	CANAS CABALLERO LAURA	25973730
18	PUERTA MORA MARIA MAGDALENA	25959630
19	MARTINEZ RASCON ANA MARIA	75059025
20	SANCHEZ CANO MARIA JOSEFA	26452551

PROVINCIA DEL TRIBUNAL: MALAGA

TRIBUNAL: 1

AREA: FILOLOGIA

1	VIVAS PEREZ JUAN ALBERTO	25049067
2	HERNANDEZ BECERRA ALEJANDRO	24901694
3	FERNANDEZ FERNANDEZ ANGELES	24900503
4	ARMENTEROS PEGALAJAR DOLORES	25087421
5	BLANCO GABARDINO MARIA JESUS	7833844
6	ALONSO SANCHEZ ROSA FRANCISCA	7835453
7	FLORES JURADO VIRGINIA	25044629
8	ACOSTA NAVAS MARIA DOLORES	24843191
9	GARCIA MOLINA ANTONIA	24885406
10	JIMENEZ RODRIGUEZ JOSE EVARISTO	27261599
11	GARCIA MARTIN CARMEN	77897763
12	NAVARRO CARRION FRANCISCO JAVIER	24877358
13	MORENO VAZQUEZ ADRIANA MARIA	24904368
14	GONZALEZ RAMOS CARIDAD	22669783
15	SANZ PEREZ JULIA	16795459
16	SORBRINO JIMENEZ MARIA ANGELES	24843451
17	SOTO MORA MARIA DEL CARMEN	25302470
18	PEREZ UCETA ANTONIO LUIS	25073119
19	VAQUERO MARISCAL MARIA DEL PILAR	6947114
20	RODRIGUEZ PEREZ CASTULO	25310891
21	LOPEZ MADRONERO JOSE MARIA	24885249
22	BURGOS CASERO MONTSERRAT	25313391

AREA: SOCIALES

1	ARTACHO FERNANDEZ ANTONIO	24862972
2	BENITEZ FRIAS RAFAEL	30070261
3	BENITEZ SANCHEZ ANTONIO	25567223



NUM.ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
TRIBUNAL: 2		
-----		
AREA: SOCIALES		
-----		
1	MALDONADO MAJADA RAFAEL	25050652
2	LOZANO SANTANA ISABEL	30570368
3	GARCIA GUERRERO JOSE ANTONIO	24899077
4	GUILLEN CLEMENTE EDUARDO	18414033
5	IGUAL LUENGO VALENTIN	393781
6	FERNANDEZ RUIZ JUAN RAMON	24874037
7	IRANZO MARTIN MIGUEL	24880632
8	GUTIERREZ MARTIN ALBERTO	51674235
9	CASTILLO BONILLA MANUELA	24846334
10	CRESPO FUENTETAJA NOEMI	9269933
11	DIAZ GALINDO DOLORES	25310347
12	CHECA FAJARDO JESUS	24793689
13	LOPEZ ALBARRACIN FRANCISCA TERESA	25558980
14	DOMINGO MUÑOZ ANGEL	12360905
15	FERNANDEZ RODRIGUEZ LUCIA	25569634

NUM.ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
TRIBUNAL: 3		
-----		
AREA: SOCIALES		
-----		
1	MUÑOZ CARRION INMACULADA	24896593
2	PELAEZ HIDALGO RAFAEL	24880709
3	TORREBLANCA MAYORGAS TERESA MARIA	25047614
4	MENDEZ SANTANA MANUEL	24823265
5	NAVAS CEREZO FRANCISCO	24844281
6	PALOMEQUE CABRERIZO RAFAEL ANGEL	25057857
7	SANJUAN SOLIS LUIS	24881744
8	RUIZ LOPEZ DIEGO	24846315
9	PEREZ RUIZ MARGARITA	24891544
10	SERRANO GARCIA MARIA DEL CARMEN	24885257
11	PALOMO LOPEZ RAFAEL	24902849
12	MARTIN AZUAGA MARIA JULIA	24903846
13	ROMERO RUIZ MARIA JOSE	24891652
14	MUÑOZ RODRIGUEZ MARIA DEL VALLE	24896110
15	MUÑOZ RUIZ JOSE FRANCISCO	24880747

NUM.ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
TRIBUNAL: 4		
-----		
AREA: FILOGOLOGIA		
-----		
1	GARCIA SANCHEZ MARIA EUGENIA	72438539
2	FARIAS LUCAS MARIA NIEVES	5223033
3	MUÑOZ NAVARRO MARIA GERTRUDIS	32019375
4	BERRON JORGE MARIA CRUZ	6545375
5	GARCIA ESCUDERO ROSA MARIA	24903282
6	NAVAS MARTIN ESPERANZA	24869300
7	SANTOS RAMIREZ JUAN MANUEL DE LOS	25042418
8	ALCALA MARISCAL MERCEDES	24668200
9	GAMEZ GAMEZ JOSE LUIS	24701826
10	BLANCO RANDO ENCARNACION	32747916
11	DURAN SILVA MARIA JOSEFA	24786680
12	TRIANO PALOMO JUAN MANUEL	24886869

NUM.ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AREA: MATEMATICAS		
-----		
1	BANDERA PEREZ JOSE LUIS	24867900
2	GARCIA MAJAN MARIA ROSARIO	16789088
3	BRAVO ARANDA JOSE	25312584
4	DURAN TORRES DOLORES MARIA	25661192
5	BLANCO BRUGUERAS MIGUEL	24878154
6	FERNANDEZ MOLINA GLORIA	24901059
7	ARCAS MUÑOZ MANUEL	25313382
8	CARRASCO RUIZ SALVADOR	74781094
9	COS SAIZ LOURDES DE	13717333
10	ANGLADA VILANOVA FEDERICO	25266853
11	GARCIA-SAAVEDRA MUÑOZ VICENTA	70639661
12	GAMAZO ALONSO ALFONSO	12362263
13	ESCOBAR RUIZ ANTONIO	74900310
14	FUENTES FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	24871539

NUM.ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
TRIBUNAL: 5		
-----		
AREA: MATEMATICAS		
-----		
1	TRUJILLO LIÑAN ISABEL	24885510
2	SANCHEZ PUERTO DIOMISIO	24886312
3	LLAMAS PALACIOS FRANCISCO	52570929
4	SANCHEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	25308447
5	MORILLO GARRIDO MARIA DOLORES	25041655
6	RAMIREZ SAENZ ENRIQUE	24842622
7	MUNEZ QUEVEDO FRANCISCO	25054718
8	RUIZ MUÑOZ MARILDE	25312307
9	PEREZ CASAS FRANCISCO AGUSTIN	9268383
10	GONZALEZ GIL JOSE	24902715
11	JIMENEZ MUÑOZ JOSEFA	24874039
12	RUIZ DIAZ FRANCISCA	78961192
13	MARTIN DE SOTO AMBROA ANGEL LUIS	24896157
14	PEREZ ALDEAMIL FRANCISCO JOSE	1103319
15	SORIANO MOSCARDO MARIA LUISA	73736867
16	LOPEZ MACIAS JUAN MANUEL	78961896
17	GUTIERREZ DELGADO DIMAS	74816423
18	RIVERA CONEJO MARCELA	25307806

NUM.ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
19	MONTES VERA JOSE MANUEL	74816407
20	LOPEZ MARTIN ISABEL	25562306
21	PEREZ VAZQUEZ ANTONIO	24665939
22	MORIANO CASTILLA ISABEL MANUELA	25961906
23	LOPEZ MUÑOZ RAFAEL	24892973
24	MUÑOZ MATEOS MARIA ISABEL	31816506

NUM.ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
TRIBUNAL: 6		
-----		
AREA: PREESCOLAR		
-----		
1	BUIZA NAVARRETE JUAN JOSE	24796632
2	DIAZ GAONA DIEGO BERNABE	74790041
3	GARCIA TUNEZ PABLO	23658399
4	ACERO CORRALES MARIA DEL PILAR	4990175
5	ALCANTARA TERRON SALVADORA	74899536
6	PAIZAL MARTIN REMEDIOS	25059073
7	COBOS NAVARRO INMACULADA	24882269
8	SERRANO ORTIZ DE GALISTEO FRANCISCO	30441660
9	BECERRA PAVON CARMEN	25302993
10	PORRAS ESTRADA AGUSTIN	24872368
11	FERNANDEZ SAMPEDRO MARIA ANTONIA	24900134
12	ROSAS JIMENEZ OTILIA	24842718
13	PEREZ SORIANO MARIA ISABEL	25968861
14	LAVADO PEREZ ANGELA	74815667
15	HARO RAMOS MARIA JOSE	25045988
16	DOÑA MARTIN MARIA ANGELES	74808698
17	RODRIGUEZ MORALES MARIA ISABEL	24880216
18	CARMONA HIDALGO CRISTINA	50298016
19	RAMIREZ NEGRILLO JUAN GABRIEL	24859079
20	CABELLO PALOMO ANA	25298143
21	SALVA GALLEGO REMEDIOS	25051940
22	ORTEGA GOMEZ JOSEFA	50051595
23	MARTINEZ MADRID MARIA DOLORES	25051961
24	CABALLERO GUARNIDO MARIA DEL CARMEN	24902563
25	MONTOYA CORTES MARIA DEL CARMEN	79010584
26	CASTAÑOS ALES ARACELI	24888008
27	ASTORGA SANCHEZ MARIA ELENA	25308494
28	DURAN RUIZ ANDRES	24882138
29	ZORRILLA HIDALGO ANTONIA MARIA	25310055
30	CARCA BRAVO JOSE LUIS	24842687
31	LIÑAN GONZALEZ JUANA	25048918
32	PADILLA FERNANDEZ ISABEL	25049852
33	FERNANDEZ GARCIA MARIA JESUS	25065411
34	MARTINEZ CORDERO BEATRIZ	25056432
35	DIEGO SANZ INOCENCIA DE	268304
36	RANDO RUEDA ANTONIA PILAR	24897319
37	CARDENAS ENRIQUEZ MARIA DEL CARMEN	25053531
38	MUÑOZ RUIZ ROSALIA JESUS	25080468
39	TORRE GINES SOFIA DE LA	24868330
40	RUIZ GAONA INES MARIA	24897091
41	PEREZ PEREZ ANA MARIA	24882537
42	CABRERA DURAN MARIA TERESA	24903476

NUM.ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
PROVINCIA DEL TRIBUNAL: SEVILLA		
-----		
TRIBUNAL: 1		
-----		
AREA: FILOGOLOGIA		
-----		
1	VILLAZAN SANCHEZ ANTONIO JOSE	28544201
2	HERRERA VAZQUEZ MANUEL	28668475
3	GOMEZ GOMEZ MARIA DEL CARMEN	28686958
4	LUQUE MARTIN MARIA LUISA	28697751
5	LIÑAN GUZMAN ANTONIO	28536857
6	ASTORGA LARA PURIFICACION	28549518
7	SOSA CARO MARIA ANGELES	28677505
8	CHIA MEDINA JOSE MANUEL	28514752
9	JURADO AMADOR MARIA AURORA	75397573
10	SANCHEZ LAPEÑA MARIA DEL PILAR	8785142
11	DIEGO ROMERO ANA	28671472

NUM.ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AREA: MATEMATICAS		
-----		
1	FERIA MORENO ANTONIO LUIS	28566077
2	FERNANDEZ PEREZ MARIA EUGENIA	9165485
3	GONZALEZ QUESADA RAFAEL	28509579
4	FONSECA MADRUGO ANTONIO JOSE	28710324
5	CEPEDA RODRIGUEZ GUILLERMO	27289411
6	AMADOR BUSTO JOSE	23856100
7	BOGEAT FERREIRA MARIA DOLORES	80035056
8	GARCIA PALOMO SALUD	28684900
9	GARCIA DANA MARIA DE GRACIA	28672173
10	CASTILLA SERRANO FERNANDO	28686535
11	ALFONSO GALAN MARIA DOLORES	7946486
12	CASTRO MIGUEL ANGELES	28522654
13	ALMOGUERA SALLENT ANA MARIA	28437572
14	ACEVEDO LOPEZ ANTONIO	27285582
15	ARRECIADO CHARLO VICTORIA	28851656
16	GALAN SANCHEZ TRINIDAD	27275482
17	FIZ GARCIA ANGEL LUIS	7836012

NUM.ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
TRIBUNAL: 2		
-----		
AREA: MATEMATICAS		
-----		
1	UCEDA ORTEGA JOSE MANUEL	28568900
2	LOPEZ DE LA FUENTE JESUS MANUEL	72876590
3	MARTINEZ PETIT JOAQUIN	27278498

NUM.ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NUM.ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
4	SILVA PEREZ ISABEL MARIA	27288808	TRIBUNAL: 5		
5	HIDALGO RODRIGUEZ TERESA	8696204	-----		
6	MANZANO ARANDA JOSE RAMON	6983197	AREA: SOCIALES		
7	JULIA NAVARRO RICARDO	28571971	-----		
8	HIDALGO BARRAGAN GUILLERMO	28441618	1	TORRES SALGUEIRO MANUEL ANTONIO	28556733
9	MORO HERMOSO ANA MARIA	75387235	2	ORDONEZ MORA JOSE	28566867
10	LEAL ROCAFULL CRISTINA	28677869	3	RODRIGUEZ VEGA CARMEN	28560975
11	PUEYO ALAMO MERCEDES	28861791	4	SANTOS GARCIA ANTONIO	28453250
12	SORIA HEREDERO PEDRO PABLO	28457563	5	RODRIGUEZ SOTO LEONARDO JOSE	28573171
13	MARISCAL VACAS ROSALIA	28559640	6	REYNA AUBEYZON CONCEPCION	28862583
14	JORQUERA GUERRERO JULIAN	25558985	7	MORGADO GIRALDO RICARDO	28437976
15	LOPEZ CARAYER MARTA ROSARIO	75375867	8	OTEO ANGULO MARIA FE	13724635
16	TORRES MARIN JOSE	24127684	9	PATINO TOLEDO ANA MARIA	4549429
17	MARTINEZ VERDUGO MIGUEL ANGEL	28395716	10	PRIETO PEREZ TERESA	75343813
18	VALENCIA BERGAZ LOURDES	9267604	11	OROPESA ROMAN MANUELA DE JESUS	28568713
19	ZARRADA ZABALA FRANCISCO JAVIER	14887722	12	MORUNO GARCIA JOSE LUIS	28393104
20	PADILLA VALDIVIA FRANCISCO MANUEL	43393743	13	RUIZ HERNANDEZ LEONOR	75394001
21	MEDIALEDA WANDOSSELL MARIA DEL ROSARIO	31176051	14	VALDIVIESO MORILLA JOSE MANUEL	28534005
22	PALACIOS SERRANO MARIA DEL CONSUELO	6988457	15	REGALADO FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	28463151
23	NARANJO MONTES DOMINGO	31604001	16	SANCHEZ CASADO NICOLAS	28680912
24	HOMERO MORINO MARIA DEL CARMEN	28851013	17	RODRIGUEZ MARGULLON ADORACION	8795435
25	ORGAZ BAREA JOSE	75375922	18	SAÑUDO BERNALDEZ JOSE MARIA	28859804
26	RIVERO TASCÓN FERNANDO	2490952	TRIBUNAL: 6		
27	RUIZ TARRAGA ALODIA ELENA	28574257	-----		
TRIBUNAL: 3			AREA: PREESCOLAR		
-----			-----		
AREA: FILOGIA			-----		
-----			-----		
1	RUIZ MARTINEZ MARIA JOSE	28680155	1	ALVAREZ CARRILLO MANUEL LUIS	24851962
2	BEJAR RAMOS MARIA DE LAS NIEVES	28531487	2	LOPEZ GUTIERREZ ROSAURA	27289412
3	VELASCO MESA SACRAMENTO	28447109	3	FERRER SANCHEZ MARIA DEL PILAR	28378683
4	ALBADALEJO JURADO MARIA MACARENA	28463948	4	GUALLART LIARTE CARLOS	28453487
5	PEREZ CACERES MANUELA	28538691	5	CERVANTES RODRIGUEZ GUADALUPE	28467523
6	IGLESIAS IGLESIAS FELICIDAD	7453707	6	BUZON REYES JUAN MANUEL	27277206
7	BARRANQUERO GANDUL MARIA LUZ	28533046	7	CAMPO LOPEZ MARIA JOSE	28675476
8	SANCHEZ HERRERO BIENVENIDO	7836085	8	RAMOS DORADO MARIA ANGELES	75353061
9	LOPEZ BENITEZ MARIA CONCEPCION	28564739	9	RUIZ ABASCAL MARIA VICTORIA	28537036
10	HOYA PAÑOS MARIA DEL CARMEN	5159358	10	ARCAS TRIGUEROS MARIA ENCARNACION	29734225
11	FERNANDEZ RETAMERO JOSEFINA	28683510	11	LARROCHA CLERENCIA MARIA ISABEL	386531
12	CAPDEVILA CABRERA IERESA	28446135	12	PADILLA PEREZ JUAN	28679760
13	HERNANDEZ ROJO GUADALUPE	80029705	13	JIMENEZ MUÑOZ MARIA DOLORES	75699444
14	SANCHEZ GOMEZ MARIA MANUELA	29432216	14	PANDO DONOSO FILOMENA	8794559
15	RUIZ ISAC MARIA DOLORES	28690676	15	VERGARA MORAL MERCEDES	28851514
16	VIERA RODRIGUEZ MARIA TERESA	75393947	16	GARCIA PINEDA MARIA	30414297
AREA: SOCIALES			17	MUNEZ MONFORTE MARIA DE LA PAZ	4152009
-----			18	ASPRON BERRO PURIFICACION	28859998
-----			19	LOPEZ RODRIGUEZ MARIA TERESA	22717700
1	ALDANA RAIGON MARINA	28682514	20	VIERA CHACON MARIA ROSARIO	27286785
2	CORCHON BORRAS MARIA ANGELES	28864733	21	PADILLA MUÑOZ MERCEDES	28855577
3	CACERES SELMA MANUEL IGNACIO	28458685	22	VITERI BARRIOS MARIA LUISA	23526697
4	ARBELLA LEON SALUD	28545979	23	PARDO JIMENEZ MARIA DEL ROSARIO	28465722
5	BASCON MORALES RAFAEL	28458489	24	RECIO MENSAQUE PEREZ MARIA JOSEFA DEL ROSARIO	28680166
6	CARO MARTINEZ ANTONIA	75372324	25	MUÑOZ MOYA MARIA JOSEFA DE LOS ANGELES	80005529
7	CARRERA ROSENDO CARLOS	28668131	26	PALACIOS MARTINEZ SANTIAGO	5231847
8	CABELLO REAL ANTONIA	75393959	27	MENDEZ GARCIA M DEL PILAR	8777547
9	CANAU GARCIA JOSE	27289493	28	ARANDA CANDELA MARIA LUISA	28570740
TRIBUNAL: 4			29	IGLESIAS PEREA ABDULIA	29738022
-----			30	FLORES PEREIRA FELISA	28572962
AREA: SOCIALES			31	JIMENEZ ALONSO MARIA ISABEL	28528312
-----			32	MUÑOZ RAYA JUAN RAFAEL	28535837
-----			33	CUADRADO JARAMILLO MIGUEL	8746904
1	DIAZ GONZALEZ JUAN JOSE	28657837	34	DIAZ RODRIGUEZ MARIA DOLORES	28853732
2	MADRONA ONCINS CONCEPCION PILAR	28669232	35	HERRERA CABORNERO EDUARDO	28456279
3	MERCHANTS HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	28353707	36	MARTINEZ VELA MARIA ANUNCIACION	15914005
4	FERNANDEZ GARCIA JOSE TRINIDAD	28525786	37	JIMENEZ CARRION MARIA FELISA	28857670
5	GARCIA RODRIGUEZ VICENTE	28674063	38	HERNANDEZ GOMEZ ANGEL	7820947
6	GARCIA RIVAS JUAN JOSE	28668026	39	FRANCOSO GARCIA MARIA VICTORIA	28691500
7	GARRIDO CIRIA JOSE LUIS	28535328	40	ORTIZ ESCALANTE MARIA ASUNCION	28537453
8	EXPOSITO CHAVEZ JOSE MARIA	28522107	41	GUERRERO SEIJO MARIA TERESA	75367118
9	FERNANDEZ HUERTAS MARIA TERESA	75408499	42	GARCIA DE COSSIO MARIA DEL CARMEN	75388327
10	GARCIA MILLERO MANUEL	28430541	43	SERRA BUADES ANTONIA	78198971
11	DELGADO PEREZ MARGARITA	9743906	44	SANFRUTOS VELAZQUEZ CONSUELO	28338138
12	DELGADO PODOADERA JOSE	28554898	45	MARTIN GOMEZ MARIO	28651732
13	MARTINEZ REDONDO ANA MARIA	16792969	46	CHAVES REPISO ESPERANZA	28684564
14	DOMINGUEZ LOZANO MARIA DEL CARMEN	28523848	47	RANIERE MOLINA FRANCISCA	24185519
15	JULIA MARTIN INMACULADA ELVIRA	28861125	48	CIDONCHA CIDONCHA PEDRO	76232965
16	ESCALERA RUIZ JOSEFA	75374548	49	MONTAÑO RUBIO ANA MARIA	9161675
17	GOMEZ RODRIGUEZ AMPARO	28862035	50	TENORIO TORNERO MARIA VICTORIA	9155325
18	ESTEPA SANCHEZ VICTORIANO	25303178			

## ANEXO II

NUM_ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NUM_ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
TURNO: RESERVA ESPECIAL			TRIBUNAL: 2		
PROVINCIA DEL TRIBUNAL: ALMERIA			AREA: SOCIALES		
TRIBUNAL: 1			1 MARTINEZ GARCIA JULIA G 26414158		
AREA: MATEMATICAS			2 HIDALGO BELLOT PURIFICACION 29379218		
1	RODRIGUEZ MUÑOZ ISABEL	27227104	3 CABALLERO BORRERO LORENZO 75530208		
2	CARRILLO MORALES ENCARNACION	27232150	4 CORDERO GUTIERREZ JUAN ANTONIO 29695619		
TRIBUNAL: 2			5 CALLEJO GARRIDO CONSOLACION 29721080		
AREA: SOCIALES			PROVINCIA DEL TRIBUNAL: JAEN		
1 FERNANDEZ FERNANDEZ RODOLFO 27234097			TRIBUNAL: 2		
2 PEREZ GIL JUAN MANUEL 27200589			AREA: FILOLOGIA		
3 MARTINEZ MARTINEZ ISABEL 27237583			1 FERNANDEZ CESPEDES JULIA MARIA 27198313		
TRIBUNAL: 3			TRIBUNAL: 3		
AREA: PREESCOLAR			AREA: SOCIALES		
1 FERNANDEZ GONZALEZ ANTONIA 75210738			1 VALDIVIA MILLA JUAN JOSE 25957668		
2 FLORES ALONSO ROSA MARIA 27231631			2 CALLES OLIVARES RAMON 25871594		
PROVINCIA DEL TRIBUNAL: CADIZ			3 RODRIGUEZ MEDINA MARIA ANTONIA 26171400		
TRIBUNAL: 2			4 BDMAR GOMEZ MARIA CONSUELO 25894765		
AREA: SOCIALES			5 GUERRERO LOPEZ ENCARNACION 74599706		
1 ARENAS SOLER JESUS MIGUEL 31220087			6 TORRE CARRAZON CARMEN DE LA 26158387		
2 LOPEZ TATAY MIGUEL 29330147			TRIBUNAL: 4		
TRIBUNAL: 3			AREA: PREESCOLAR		
AREA: MATEMATICAS			1 MARTINEZ CARMONA AURELIA 26421042		
1 FORNELL GUERRERO PEDRO 31402212			2 BERLANGA SANTISTEBAN ISABEL 26427586		
PROVINCIA DEL TRIBUNAL: CORDOBA			3 MARTINEZ CAMPOY CATALINA 74991697		
TRIBUNAL: 2			4 CANO HERNANDEZ SEBASTIAN 75058147		
AREA: MATEMATICAS			5 CHECA RODRIGUEZ CONSUELO 26175038		
1 LOPEZ GRANADOS MARIA DEL CARMEN 30449661			6 LUQUE SANCHEZ RAFAELA DE 30041914		
TRIBUNAL: 4			PROVINCIA DEL TRIBUNAL: MALAGA		
AREA: SOCIALES			TRIBUNAL: 1		
1 PINO LUNA MANUEL 30446345			AREA: SOCIALES		
2 NARANJO ROMERO FERNANDO 30462316			1 ARANDA CAMUÑA JESUS 24849497		
3 ORTIZ TORRES MARIA CARMEN 80112415			2 CAMACHO PEREZ GODOFREDO 24789831		
PROVINCIA DEL TRIBUNAL: HUELVA			3 GONZALEZ MORENO JOSE 75699177		
TRIBUNAL: 1			TRIBUNAL: 6		
AREA: FILOLOGIA			AREA: PREESCOLAR		
1 MANTERO CORRALEJO JUAN 29733270			1 RUIZ DE LA CRUZ MARIA VICTORIA 24827849		
2 ORTEGA CASADO FRANCISCO 29719912			2 VILLARREAL VERDET MARIA JOSE 25046292		
AREA: MATEMATICAS			3 ARROYO CAMACHO MARIA ROSARIO 24851551		
1 CASTILLA DONAIRE MARIA 75520944			PROVINCIA DEL TRIBUNAL: SEVILLA		
2 DELGADO CAMACHO MARIA VICTORIA 29749865			TRIBUNAL: 4		
3 BONANO GOMEZ ISABEL 29710159			AREA: SOCIALES		
			1 ROCA GONZALEZ JUAN ALBERTO 28542574		
			2 GELO URUBURU MARIA ANGELES 28406643		
			3 CALVO PEREZ CEFERINO 80023504		

## ANEXO III

## OPOSITORES QUE NO HAN EFECTUADO O SUPERADO EL CURSO DE CULTURA ANDALUZA

## CADIZ:

Tribunal Nº 3 - Turno Libre.  
Francés.  
Alvarez Coca, Prudencio.  
Pérez Guerrero, Alfonso.  
Tribunal Nº 5 - Turno Libre.  
Preescolar.  
Vacas Joven, Bernarda.

## CORDOBA:

Tribunal Nº 2 - Turno Libre.  
Matemáticas.  
San Atanasio San Cristóbal, Francisca.  
Tribunal Nº 5 - Turno Libre.  
Preescolar.  
Sánchez Sánchez, Amparo.

## GRANADA:

Tribunal Nº 2 - Turno Libre.  
Matemáticas.  
Fernández Abascal, M<sup>o</sup> Teresa.  
Tribunal Nº 5 - Turno Libre.  
Preescolar.  
Muñoz Gosco, Carmen.  
Rodríguez Sánchez, Carlos Miguel.

## JAEN:

Tribunal Nº 2 - Turno Libre.  
C. Sociales.  
Almazán Almazán, Adoración.  
Tribunal Nº 3 - Turno Libre.  
C. Sociales.  
Ordóñez Saeta, José Julio.  
Puertas Moya, Domingo Nicolás.

## SEVILLA:

Tribunal Nº 1 - Turno Libre.  
Matemáticas.  
González Quesada, Rafael.  
Tribunal Nº 6 - Turno Libre.  
Preescolar.  
Cidancha Cidancha, Pedro.  
Hernández Gómez, Angel.  
Méndez García, M<sup>o</sup> Pilar.  
Padilla Muñoz, Mercedes.

ORDEN de 18 de julio de 1985, por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura de Educación Física.

En cumplimiento de lo establecido en el punto 5.1 de la Orden de 14 de mayo de 1985 (B.O.J.A. de 30 de mayo) por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Educación Física, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Hacer pública la composición del Tribunal que habrá de juzgar las fases de concurso y oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, que figura como Anexo I a la presente Orden.

Segundo. Hacer públicos los nombres de los Asesores especia-

listas propuestos por el Instituto Nacional de Educación Física, como dispone la Orden de 14 de mayo de 1985 y que figuran en el Anexo II de ésta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.1 del Real Decreto 2223/1984 de 19 de diciembre (B.O.E. del 21), dichos Asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, en base exclusivamente a las cuales colaborarán con el órgano de selección.

Tercero. Los miembros de este Tribunal tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse fuera de su residencia habitual, pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, incluido vehículo propio.

Asimismo tendrán derecho al percibo de las asistencias conforme a lo señalado en el artículo 29 del Real Decreto 1344/84 de 4 de julio y hasta un máximo de 30.

Sevilla, 18 de julio de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal

## ANEXO I

## AGREGADOS

## Tribunal Titular:

Presidente: Antonia Torralba Martínez.  
Vocal 1: Marcelino Fernández Piñón.  
Vocal 2: Clara I. Raposo Rodríguez.  
Vocal 3: Rafael Vega Cordero.  
Vocal 4: Fernando Muriel Azuaga.  
Tribunal Suplente:  
Presidente: Miguel Cañadas Cruz.  
Vocal 1: Emilio Flor Jiménez.  
Vocal 2: José Luis Trujillo Reyes.  
Vocal 3: Dolores Illescas Ortiz.  
Vocal 4: J. Luis Gómez Marfil.

## ANEXO II

## AGREGADOS

## Asesores Titulares:

Juan Rodríguez López.  
Enrique Serra De l'hotellerie Falloir.  
Asesores Suplentes:  
Jesús López Bedoya.  
José Antonio Santos del Campo.

ORDEN de 19 de julio de 1985, sobre corrección de errores a la de 8 de julio de 1985, por la que se resolvía el concurso de traslados entre Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado por Orden de 20 de diciembre de 1984 (BOJA núm. 71, de 16.7.85).

Ilmo. Sr.:

Advertido error en la publicación de la Orden de 8 de julio de 1985, por la que se resolvía el Concurso de Traslados entre Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, deberá ser corregido en el siguiente sentido:

Página 1894

Disciplina: Inglés.

A continuación de Contreras Martínez, Enrique, deberán figurar:

Apellidos y Nombre	N.R.P.	P. Total	Denominación Centro	Localidad	Provincia
Girón Irueste, Enrique	A48EC 0033597	11.05	Vicente Espinel	Málaga	Málaga
Nieto Serrano, José Antonio	A48EC 0033557	11.05	José Mora	Baza	Granada
Maldonado Martínez, M. de la Cruz	A48EC 0033658	11.00	Ategua	Castro del Río	Córdoba
Ruiz Leña, Juan B.	A48EC 0033664	11.00	Mixto	S. Pedro Alcántara	Málaga
Tortosa Berenguer, Ana	A48EC 0033703	11.00	Emilio Prados	Málaga	Málaga
Cuenca Mira, Enrique Francisco	A48EC 0033641	11.00	Pol. de Cártama	Málaga	Málaga
Duque Reina, M. Teresa	A48EC 0033614	11.00	Alvar Núñez	Jerez Fra.	Cádiz

Corral Hernández, Ana María  
Alvarez Blanco, Mercedes

A48EC 0033651  
A48EC 0021988

11.00 Cura Valera  
8.00 Mixto

Huércal Overa  
Nerja

Almería  
Málaga

Sevilla, 19 de julio de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ORDEN de 26 de julio de 1985, por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de Educación Física, convocada por Orden de 14 de mayo de 1985 para provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en la base 5 de lo Orden de 14 de mayo de 1985 (B.O.J.A. de 30 de mayo) por la que se convocan pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición libre, para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Asignatura de Educación Física.

Esta Consejería ha dispuesto:

1°. Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas del referido concurso-oposición libre y que figuran en el Anexo a la presente Orden.

2°. De acuerdo con la base 6.1. de la convocatoria los Tribunales anunciarán con quince días de antelación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación y el primer ejercicio.

3°. Igualmente hacer públicos, en el anexo de la presente Orden, los nombres de los asesores especialistas propuestos por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, como dispone la Orden de convocatoria de 14 de mayo.

4°. Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de las dietas y gastos de locomoción, en el caso que tengan que desplazarse de su residencia habitual, pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, incluso el vehículo propio. Asimismo tendrán derecho al percibo de las asistencias conforme a lo señalado en el artículo 29 del Real Decreto 1344/84 de 4 de julio, y hasta un máximo de treinta.

A estos efectos, los miembros de los tribunales del citado Anexo tendrán la categoría primera correspondiéndoles las cuantías señaladas en el Anexo IV del citado Real Decreto.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos,

Sevilla, 26 de julio de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Educación y Ciencia

#### ANEXO

#### PROFESORES NUMERARIOS DE E.M.I.

Asignatura: Educación Física

Tribunal Titular:

Presidente: Moreno Navarro, Alberto.  
Vocal 1: Peña Ramírez, M<sup>o</sup> del Carmen.  
Vocal 2: Paños Santiago, Francisco.  
Vocal 3: Gijón Puerta, Gabriel.  
Vocal 4: Colmenero Paulano, Tomás.

Asesores Especialistas:

Asesor 1: Gutiérrez Dávila, Marcos.  
Asesor 2: Arellano Colomina, Raúl.

Tribunal Suplente:

Presidente: Alonso Asensio, Pedro.  
Vocal 1: Dastis Martín, M<sup>o</sup> del Carmen.

Vocal 2: Garrido Spínola, Alfonso.  
Vocal 3: Valera Gil, Fernanda.  
Vocal 4: Ramos Santana, Fernando.

Asesores Especialistas:

Asesor 1: Martín Llaude, Nicolás.  
Asesor 2: Pintor Torres, Daniel.

RESOLUCION de 24 de julio de 1985, del Tribunal Unico que ha de juzgar el concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura de Educación Física, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicos la hora, la fecha y el lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 14 de mayo de 1985 (B.O.J.A. del 30), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos al concurso oposición libre, asignatura de Educación Física, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.

Fecha: 5 de septiembre de 1985

Hora: 10,30 h.

Lugar: I.B. «Pedro Muñoz Seca». Paseo de la Victoria, s/n. Puerto de Santa María (Cádiz).

b) Primer ejercicio.

Fecha: 5 de septiembre de 1985

Hora: 16 h.

Lugar: El mismo.

c) Normas del ejercicio práctico:

Análisis de una producción audiovisual (video, cine, diapositivas), que presente una situación real de enseñanza determinada con el fin de:

1. Identificar los objetivos que se pretenden conseguir en esta sesión.

2. Identificar el método o los métodos de enseñanza que se están utilizando.

3. Identificar los planteamientos de organización.

4. Planteamiento de alternativas razonadas a dicha sesión, partiendo de su análisis crítico.

Sevilla, 24 de julio de 1985.- El Presidente, Antonio Torralba Martínez.

RESOLUCION de 26 de julio de 1985, del Tribunal Unico que ha de juzgar el concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Educación Física, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la hora, la fecha y el lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Consejería de Educación y Ciencia de 14 de mayo de 1985 (B.O.-J.A. del 30), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición libre, asignatura de Educación Física, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.

Fecha: 5 de septiembre de 1985.

Hora: 11 h.

Lugar: I.B. «Pedro Muñoz Seca». Paseo de la Victoria, s/n. Puerto de Santa María (Cádiz).

b) Primer ejercicio.

Fecha: 5 de septiembre de 1985.

Hora: 17 h.

Lugar: El mismo.

c) Normas del ejercicio práctico:

Análisis de una producción audiovisual (video, cine, diapositivas), que presente una situación real de enseñanza determinada con el fin de:

1. Identificar los objetivos que se pretenden conseguir en esta sesión.
2. Identificar el método o los métodos de enseñanza que se están utilizando.
3. Identificar los planteamientos de organización.

4. Planteamiento de alternativas razonadas a dicha sesión, partiendo de su análisis crítico.

Sevilla, 26 de julio de 1985.- El Presidente, Alberto Moreno Navarro.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

*ACUERDO de 10 de julio de 1985, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza al Consejero de Economía e Industria a la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Motril (Granada) para la financiación de un trabajo a realizar por la empresa AYSE, S.A., en relación con el desarrollo de dicha municipio.*

El Ayuntamiento de Motril (Granada), se propone acometer un estudio sobre la capacidad empresarial y potencialidad industrial de Motril que permita determinar la industrialización de dicho municipio y comarca, y lo consecuente creación de puestos de trabajo, encargando dicho estudio a la entidad Asesoría y Servicios Empresariales, S.A. (AYSE, S.A.) que ha presentado un proyecto de estudio dividido en tres fases.

El Ayuntamiento de Motril, ha decidido abordar la ejecución de dicho estudio y ha solicitado a la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Economía e Industria, cooperación financiera para llevar a cabo la segunda fase del referido estudio.

En consecuencia, estimando que los resultados a obtener de dicho estudio son de interés para el desarrollo económico del municipio de Motril y su comarca, y posibles coadyuvantes de creación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de Economía e Industria, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de julio de 1985, ha adoptado el siguiente

#### ACUERDO

Primero. Autorizar al Consejero de Economía e Industria para suscribir con el Ayuntamiento de Motril (Granada) el Convenio que como Anexo se acompaña al presente Acuerdo de financiación de la segunda fase del estudio por un importe de 3.996.000 ptas. que se llevará a cabo por parte de la entidad Asesoría y Servicios Empresariales, S.A. (AYSE, S.A.) sobre la capacidad empresarial y potencialidad industrial de Motril y su comarca, financiándose dicho importe con cargo al concepto presupuestario 13.19.611 del presente ejercicio.

Segundo. El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de julio de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de Economía e Industria

#### ANEXO

CONVENIO DE ACTUACION CONJUNTA ENTRE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA Y EL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (GRANADA)

En Sevilla, a de de 1985

#### REUNIDOS:

De una parte, el Excmo. Sr. Consejero de Economía e Industria, autorizado para suscribir este Convenio por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha

Y de otra, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Motril (Granada), autorizado para suscribir este Convenio, en virtud de autorización del Pleno de dicho Ayuntamiento de fecha

En la representación que ambas partes ostentan,

#### EXPONEN:

1º. Que la Consejería de Economía e Industria tiene como uno de sus objetivos prioritarios el lograr una mayor participación del sector industrial andaluz en la estructura económica de la región.

2º. Que el Ayuntamiento de Motril, coincidente con el objetivo anterior ha decidido abordar la ejecución de un estudio dividido en tres fases para determinar la capacidad empresarial y potencialidad industrial de Motril y su comarca, encargando el proyecto a la entidad Asesoría y Servicios Empresariales (AYSE, S.A.).

3º. Que la segunda fase de dicho estudio asciende a un importe de 3.996.000 ptas., financiándose con cargo al concepto presupuestario 13.19.611 del presente ejercicio.

En consecuencia, ambas partes, reconociéndose capacidad y competencia mutua para intervenir en este Acto proceden a formalizar el presente Convenio, de acuerdo con las siguientes

#### CLAUSULAS

Primera. El objeto del presente Convenio es determinar la financiación por parte de la Consejería de Economía e Industria, de la segunda fase del estudio que sobre capacidad empresarial y potencialidad industrial de Motril y su comarca se llevará a cabo por parte de la entidad Asesoría y Servicios Empresariales, S.A. (AYSE, S.A.).

Segunda. La aportación de la Consejería de Economía e Industria a dicho estudio se cifra en 3.996.000 ptas. a que ascienden los trabajos correspondientes a la segunda fase de dicho estudio.

Tercera. El Ayuntamiento de Motril suscribirá el correspondiente contrato en el plazo de 15 días a partir de la firma del presente Convenio con Asesoría y Servicios Empresariales, S.A. (AYSE, S.A.), relativo a la segunda fase del estudio que se financia. Copio del referido contrato será remitido a la Consejería de Economía e Industria estableciéndose en él una Cláusula por la cual Asesoría y Servicios Empresariales, S.A. (AYSE, S.A.) se compromete a finalizar la segunda fase del estudio contratado antes del 31 de octubre de 1985.

Cuarta. La aportación de la referida cuantía de 3.996.000 ptas. será puesta a disposición del Ayuntamiento de Motril por parte de la Consejería de Economía e Industria del siguiente modo:

El 25% del importe total que asciende a 999.000 ptas. a la firma del correspondiente contrato entre el Ayuntamiento de Motril y AYSE, S.A., y el resto de la aportación, una vez finalizado y encontrado conforme los trabajos de la segunda fase del estudio objeto del presente Convenio.

Quinta. El Ayuntamiento de Motril recabará a AYSE, S.A. la información del desarrollo de los trabajos parciales y resultado final de la segunda fase del estudio, remitiendo copia de los mismos a la Consejería de Economía e Industria.

Sexta. El trabajo final de la segunda fase de estudio será analizado conjuntamente por la Consejería de Economía e Industria y el Ayuntamiento de Motril, a través del personal técnico competente, levantándose la correspondiente Acta de recepción y aprobando en su caso, y dándose cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Cuarta, respecto al abono del 75% de la aportación de la Consejería, en cuyo momento se dará por finalizado el presente Convenio.

Leído por las partes y en prueba de conformidad con lo

expresado en el presente Convenio, lo firman y rubrican en el lugar y fecha que lo encabeza.

El Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía e Industria.

El Alcalde del Ayuntamiento de Motril.

*RESOLUCION de 9 de julio de 1985, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la empresa CASAL, S.A. contra la Resolución de 12 de junio de 1985.*

Interpuesto por la Empresa Casal, S.A., concesionaria del Servicio Urbano de Transportes de Viajeros de Alcalá de Guadaíra, recurso contra la Resolución de 12 de junio de 1985 por la que se aprueban nuevas tarifas para el transporte urbana de dicha ciudad, publicada en BOJA mediante Orden, referida a la entrada en vigor de las tarifas aprobadas, y comprobado que hubo un error material en lo concerniente al día de entrada en vigor de las mismas, por nueva documentación presentada por la Empresa recurrente

**HE RESUELTO**

Estima, el recurso de reposición interpuesto por la Empresa Casal, S.A., concesionaria del Servicio Urbano de Transportes de Viajeros de Alcalá de Guadaíra, y modificar la referencia a la entrada en vigor de las tarifas de transportes urbanos de dicha ciudad, contenido en la Orden de 12 de junio de 1985, que queda establecida de la siguiente forma:

Transportes Urbanos	
Casal, S.A. Alcalá de Guadaíra	
Billete Ordinario .....	30 Pts.
Billete Festivo .....	35 Pts.
Abono, 10 billetes .....	230 Pts.

Dichas tarifas entrarán en vigor el día 11 de agosto de 1985.

Sevilla, 9 de julio de 1985.

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía y  
Consejero de Economía e Industria

**CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL**

*ORDEN de 15 de julio de 1985, por la que se acuerda dar publicidad a los subvenciones concedidas a los municipios que se citan.*

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado Cuarto de la Orden de 14 de mayo de 1985 de la Consejería de Política Territorial, reguladora del régimen de concesión de subvenciones en materia de urbanismo y en relación con lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 1/1985, de 11 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio de 1985, esta Consejería ha resuelto conceder subvenciones a los municipios por los importes que se indican:

Uno. Ayuntamiento de Manilva (Málaga), por importe de 5.200.000.- pesetas, para la redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Dos. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga), por importe de 6.567.024.- pesetas, para la redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Tres. Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), por importe de 1.400.000 pesetas, para la redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. Fase de Aprobación.

Cuatro. Ayuntamiento de Huerca de Almería (Almería), por importe de 500.000 pesetas, para la Conclusión de los Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Cinco. Ayuntamiento de Carmona (Sevilla), por importe de 320.000 pesetas, para la redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Seis. Ayuntamiento de Huelva, por importe de 4.915.046 pesetas, para la redacción de los Planes Especiales de desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana.

Siete. Ayuntamiento de Cartaya (Huelva), por importe de

1.058.900 pesetas, para la redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. Fase de Diagnóstico.

Ocho. Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) por importe de 1.722.018 pesetas, para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Fase de Diagnóstico.

Nueve. Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva), por importe de 1.989.596 pesetas, para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana. Fase de Diagnóstico.

Lo que se publica, como extracto, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5º de la mencionado Orden de 14 de mayo de 1985, o los efectos de publicidad y a cuantos otros procedon.

Lo que comunico a V.V.I.I. para su conocimiento

Sevilla, 15 de julio de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Política Territorial

Ilmos. Sres. Director General de Urbanismo y Secretario General Técnico.

*RESOLUCION de 5 de julio de 1985, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, referente a parcela situada en calle Perafán de Rivera.*

Examinado el expediente de cumplimiento de la Resolución de esta Consejería de 28 de enero de 1985 sobre Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, referente a parcela situada en calle Perafán de Rivera aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla el 28 de mayo de 1985 y elevada a esta Consejería a efectos del art. 41.3. de la Ley del Suelo, de conformidad con la citada Resolución.

Atendiendo a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, los Reglamentos que lo desarrollan, la Resolución de esta Consejería de 28 de enero de 1985 y el Decreto 194/1983, de 21 de septiembre por el que se regula el ejercicio de las competencias en materia de urbanismo por los órganos urbanísticos de la Junta de Andalucía.

Vistos el informe de la Dirección General de Urbanismo de esta Consejería, en virtud de las facultades que me vienen atribuidas por el art. 7 a) del Decreto 194/1983, de 21 de septiembre, en relación con los arts. 35 y 36 de la Ley del Suelo y a propuesta del Director General de Urbanismo,

**HE RESUELTO**

Unico. Aprobar definitivamente la Modificación de Elementos del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla referente a parcela situada en calle Perafán de Rivera.

Y ello, por cuanto en la nueva redacción formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla tras la Resolución de esta Consejería de 28 de enero de 1985, se justifican todas y cada una de las determinaciones adoptadas, así como se garantiza la gestión directa de los equipamientos necesarios para el nuevo uso residencial previsto y la gestión indirecta de otras zonas dotacionales situadas en el mismo distrito a través de la modificación ahora aprobada.

La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el de la Provincia de Sevilla a los efectos previstos en el art. 56 de la Ley del Suelo y se notificará al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y a los interesados.

Contra la presente Resolución, definitiva en vía administrativa, cabe Recurso de Reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial de la Junta de Andalucía en el plazo de 1 mes contado a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y el Contencioso-Administrativo que deberá interponerse ante la Sala correspondiente de la Excmo. Audiencia Territorial de Sevilla.

Sevilla, 5 de julio de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Política Territorial

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

*ORDEN de 26 de junio de 1985, por la que se prorroga*